

**+PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DE MENCIONADO CUERPO.**

**Resolución de 24 de febrero de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y
Gobierno Abierto (BOCYL de 9 de marzo de 2016).**

ESPECIALIDAD AUDICIÓN Y LENGUAJE

TRIBUNAL Nº 4

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En el IES "JORGE MANRIQUE" a las 09:00 horas, del día 18 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, para realizar resolución a la alegación de:

D^a BEATRIZ BOIZA GARCÍA, con DNI: 071152116

Realizada la revisión de la Prueba 2 (2A y 2B) de la fase de oposición se indican las siguientes observaciones:

Defensa de Programación Didáctica:

- Programación Didáctica muy teórica y normativa, sin contextualizar a lo largo de la exposición.
- No adapta la Programación didáctica al caso presentado.

Exposición oral de Unidad Didáctica:

- Lanzamiento de muchas actividades tipo para trabajar aspectos del lenguaje, pero sin especificar al supuesto práctico presentado.
- No ha relacionado con coherencia todos los elementos de la unidad ni los ha tratado de manera equilibrada.

Así, el Tribunal se ratifica en la puntuación final adjudicada a D^a Beatriz Boiza García.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D^a. M^a LUISA BLANCO GARCÍA.

VOCALES:

D^a. JUAN CARLOS CELADA GONZÁLEZ.

D. EUGENIO BENITO FERNÁNDEZ.

D. NURIA FERNÁNDEZ PÉREZ.

D^a. MARÍA FERNÁNDEZ LUIS.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como
Secretario/a certifico.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

VºBº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: María Fernández Luis.

Fdo.: M^a Luisa Blanco García.

VOCALES: